

SECCIÓN TERCERA

Núm. 5735

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE CIUDADANÍA

La Diputación Provincial de Zaragoza, mediante decreto de Presidencia número 2023-0566, de fecha 28 de febrero de 2023, aprobó la convocatoria pública para la concesión del «III Premios a Guiones Audiovisuales Santa Isabel de Aragón, Reina de Portugal, año 2023», resolviéndose mediante decreto número 2023-2181, de fecha 21 de julio de 2023, en los siguientes términos:

Primero. — Aprobar la concesión de dos premios en la convocatoria al «III Premio de Guiones Audiovisuales Santa Isabel de Aragón, Reina de Portugal, año 2023», en su modalidad A, por importe de 5.000 euros cada uno, para guiones de videocreaciones, documentales, cortometrajes u otros formatos audiovisuales de menos de veinte minutos y un máximo de treinta páginas a:

—Número 9. *Cinco Olivas*, de Marina Selene Rojo Pérez. El jurado destaca la mirada infantil sobre el duelo en el ámbito rural y la cercanía de los personajes. Les resulta tremendamente atractiva la aparente sencillez de esta historia.

—Número 28. *El Nuevo Barrio*, de Víctor Izquierdo Alcaraz. El jurado destaca la excepcionalidad que supone escribir un thriller para la tercera edad, así como la parodia desarrollada en el guion en torno al mundo inmobiliario y neocapitalista.

Segundo. — Aprobar la concesión de diez premios en la convocatoria del «III Premio de Guiones Audiovisuales Santa Isabel de Aragón, Reina de Portugal, año 2023», en su modalidad B, por importe de 9.000 cada uno, para guiones de documentales, medimetraje, largometrajes u otros formatos audiovisuales de más de veinte minutos y de un máximo de doscientas cincuenta páginas:

—Número 2. *Mr. Goodfeeling*, de Saúl Gallego Mateo. El jurado considera que remarcar en un guion el tratamiento desde la sensibilidad y la profundidad con temas de gran dureza, como son la explotación sexual y la enfermedad, es un signo de un importante trabajo y desarrollo, merecedor de uno de los galardones como ayuda al desarrollo un proyecto de largometraje.

—Número 5. *Borau, Cineasta Furtivo*, de Álvaro Germán Roda Amador. El guion trae a primer plano de uno de los grandes directores aragoneses, reconocido internacionalmente, a través de una profunda investigación de su filmografía que se resuelve con gran eficiencia.

—Número 6. *Losers Win*, de Maximiliano Campo Clavería. Una historia en clave de thriller que comienza en un falso suicidio, en la que el nudo de la historia da un giro tremendamente sorprendente en la que destaca su originalidad.

—Número 13. *Radical*, de Ignacio Rubio Aznar. El jurado aprecia la crítica velada a los movimientos ultra que están en auge a través de un guion desarrollado mediante uno de los géneros clásicos: la acción.

—Número 16. *Las Educaciones*, de Miguel Casanova Rodríguez. Un retrato de alta emotividad sobre las maestras del medio rural. Aunque es una historia contemporánea, rinde homenaje a las mujeres que han dedicado su vida a la enseñanza, sin caer en la sensiblería.

—Número 18. *El Árbol y El Ruiseñor*, de María Teresa Navales Sánchez. Se destaca que en una historia del género de terror, con un lenguaje ágil y vibrante con una sucesión de acciones trepidantes en una atmósfera gótica.

—Número 28. *La hierba dura*, de Carlos Val Naval. Destaca en el guion la parte basada en leyendas y tradiciones, solo que actualizadas a través del cine fantástico actual.

—Número 30. *53.709 km sin salir de Zaragoza*, de Pedro Zapater Delgado. Desarrolla una idea muy original trasladándose geográficamente a todas las Zaragozas que existen en el mundo, creando un paralelismo que atraviesa culturas y emociones.

BOFON

—Número 32. *Dewey Duplicado*, de Laia Argüelles Folch. Se trata de un ensayo documental tratado de la experimentación que se centra en el proceso de un préstamo de un libro y en el valor de estos como transmisores culturales esenciales.

—Número 34. *Duce. El Goya de la Fotografía*, de Santiago Martín Minués. Se destaca el valor de la fotografía como arte a través de José Antonio Duce y la vinculación de su biografía con otras importantes disciplinas transversales como el cine. Se pone de relieve la presencia del protagonista en esta historia esencial para la memoria colectiva y la del audiovisual aragonés.

Tercero. — En el supuesto de que alguno de los premiados propuestos en las modalidades A y B renunciara en el plazo estipulado de quince días hábiles a partir de la notificación de su concesión, dicho premio revertirá en el suplente siguiente de la lista por lo que se aprueba el nombramiento de los siguientes suplentes:

MODALIDAD A:

—Primer suplente: Número 31. *Los Gloriosos*, de Enma Calvo Olloqui. Destaca la calidad del guion por ser una historia teatral del medio cinematográfico interpretada por actores veteranos y de brillantes diálogos.

—Segundo suplente: Número 14. *La Vigilia*, de Lucas Castán Rasal. Se trata de una historia de suspense *in crescendo* muy pegada a temas sociales y de género latentes en la sociedad actual, ambientado en un entorno rural.

—Tercer suplente: Número 7. *Silencio*, de Beatriz Soto Paciencia. Una bonita historia de amor en el medio rural inserta en drama histórico que destaca por su factura literaria.

De sencillo pero eficaz guión.

MODALIDAD B:

—Primer suplente: Número 19. *Entre las cuerdas*, de María Pilar Bellé Trullén. La figura del boxeador Perico Fernández es atractiva y dramáticamente sorprendente, lo que crea una historia de auge y caída, de ascenso a la gloria, y de bruscas y complejas bajadas a más de un infierno.

—Segundo suplente: Número 12. *500 curvas hasta ti*, de José Manuel Herráiz España. Se trata de una divertida y amable comedia romántica, que se desarrolla en Sos del Rey Católico, en la que destaca la agilidad en la escritura.

—Tercer suplente: Número 4. *Calle Varsovia*, de José Alberto Andrés Lacasta. Interesa la historia de una exiliada en Toulouse, que retorna a su tierra natal, y que se enfrenta a la diferencia de sus férreos valores de una ideología republicana, con los de sus hijos reabriendo un conflicto familiar.

Cuarto. — Autorizar y disponer un gasto total por importe de 100.000 euros, que se imputará con cargo a la aplicación presupuestaria 32200/33400/481.00.00 del vigente presupuesto provincial (RC 22023000874).

Quinto. — Atendiendo a las características específicas de la convocatoria, al tratarse de un premio de carácter artístico en la que el jurado es eminentemente técnico, se excepciona el trámite de audiencia, y la propuesta de resolución tiene carácter de definitiva.

Zaragoza, 24 de julio de 2023. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.